



REPUBLICA DE CHILE
~~GOBIERNO REGIONAL~~ MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
~~ALCALDE~~ GERMAN CODINA POWERS c.c.

PUENTE ALTO,

01 SEP 2014

1320

EX. N° / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 19.925, de 2004 sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, Ordenanza N° 18, de 2007, sobre ejercicio, otorgamiento, renovación, caducidad, traslados y transferencias de patentes de alcohol en la comuna de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

1.- Ticket N°1270054, del 06.08.2014, presentada por don Emilio Contreras Severino, Cedula de Identidad N°6.256.821-6, en el que solicita autorización para cancelar fuera de plazo el segundo semestre año 2014, de la patente rol N°4000157, Clase F (Expendio de Cerveza), por las razones que indica en documento adjunto.

2.- Antecedentes médicos que acreditan situación de salud.

3.- V°B° del Sr. Alcalde.

DECRETO

ACÉPTESE el pago fuera de plazo legal de la patente mencionada en el considerando N°1, a nombre de don Emilio Contreras Severino, Cedula de Identidad N°6.256.821-6, correspondiente al 2er Semestre de 2014

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

